

**Segunda Convocatoria Programa de Soporte
Componentes Planeación y Prospectiva y Desarrollo de Mercados**

10 de Septiembre de 2010

El C. Dr. Pablo Sherwell Cabello, Director General Adjunto de Relaciones de Entidades Financieras Públicas, en ausencia del Director General de Estudios Agropecuarios y Pesqueros de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), con fundamento en los artículos 18, 25 y 82 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y 17 del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2009, y en los Lineamientos Específicos de Operación, para la realización de estudios del Programa de Soporte, de los Componentes Planeación y Prospectiva y Desarrollo de Mercados, para el ejercicio fiscal 2010, emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Para recibir propuestas respecto de los apoyos establecidos en los Lineamientos de Operación de los Componentes Planeación y Prospectiva y Desarrollo de Mercados del Programa de Soporte, para la elaboración de Estudios:

- a) **Sistema de consulta del Catálogo de Normas de Calidad del Sector Agroalimentario**
- b) **Análisis de la cadena de suministro y desarrollo de un modelo de operación en segundo nivel para consolidar la operación de centros de acopio.**
- c) **Consolidación de la demanda de alimentos frescos para el canal restaurantero.**
- d) **Proyecto del sistema para la vinculación entre productores y compradores institucionales.**
- e) **Estudio para el Sistema de inteligencia de mercado y formación técnica en línea para PYMEX agropecuarias de México**
- f) **Estudio de las necesidades de abasto y proveeduría para las escuelas públicas y los sistemas DIF estatales.**
- g) **Estudio de mercado nacional e internacional para productos autóctonos.**
- h) **Desarrollo del modelo de operación de una bolsa agropecuaria en México (el caso de los certificados de depósito).**
- i) **Estudio de benchmarking logístico internacional para futas y hortalizas**
- j) **Consolidación de demanda de productos agroalimentarios de los principales centros turísticos del país.**
- k) **Desarrollo de modelos de negocio para la operación y administración de centros de acopio de productos agroalimentarios.**
- l) **Estudio de factibilidad para el establecimiento del Centro para la Cooperación y el Desarrollo del Trópico.**
- m) **El Extensionista para el Desarrollo de Negocios. Un Servicio para el Productor Rural en el Marco de un Extensionismo Renovado.**
- n) **Sistema de Información en la Web para la Toma de Decisiones en los Agronegocios.**
- o) **Estudio de Segmentación de la población objetivo del financiamiento al sector rural.**
- p) **Análisis de los procesos de la exportación de Ganado Bovino en México**
- q) **Análisis Sectorial con la finalidad de aportar elementos para la elaboración de un plan o programa rector sectorial para el Estado de Puebla.**

Recepción de Proyectos: La recepción de proyectos inicia con la publicación de la presente convocatoria en la página web de la SAGARPA y estará vigente del 13 al 22 de septiembre de 2010.

1. Podrán presentar proyectos de Estudio, las personas físicas o morales que dentro de su objeto social contemple la realización de Estudios y que estén interesados en la realización, respecto de los temas de estudios señalados en la presente convocatoria.

2. Los Temas de Estudio a realizar serán:

- a) Sistema de consulta que permita integrar un catálogo de normas de calidad del sector agroalimentario** El objetivo del estudio es el diseño de un sistema con capacidad de contener un catálogo de normas y especificaciones sobre los productos agroalimentarios, sistematizado en una base de datos que contenga todas las normas relacionadas con la calidad de los productos agroalimentarios que se encuentren en vigor en México (normas oficiales mexicanas, normas mexicanas), así como las normas internacionales o las normas estándares disponibles, a fin de integrar un el Catálogo de Normas de Calidad del Sector Agroalimentario. El diseño de dicho sistema deberá permitir la incorporación posterior de las regulaciones técnicas (NOM's) fito y zoo sanitarias relacionadas y los proyectos que se expidan para consulta en el Diario Oficial de la Federación o en otros medios, así como los sitios que permitan la consulta de los reglamentos técnicos y normas de otros países.
- b) Análisis de la cadena de suministro y desarrollo de un modelo de operación en segundo nivel para consolidar la operación de centros de acopio.** Tiene como objetivo desarrollar un modelo, con base en las mejores prácticas, de esquemas de apropiación de valor a partir de la integración de segundo nivel, que permita la participación e incorporación de productores nacionales a la cadena de valor, que eleve significativamente la competitividad y nivel de ingresos de los participantes. El modelo, que incluye manuales, también identificará las restricciones de financiamiento para equipamiento y capital de trabajo, y propondrá las alternativas para su mitigación. Adicionalmente, identificará las mejores estrategias de aprovechamiento de los activos y bienes públicos desarrollados al amparo del programa Promercado.
- c) Consolidación de la demanda de alimentos frescos para el canal restaurantero.** El estudio tiene como objetivo obtener mediante información recopilada a través de técnicas de muestreo, la demanda consolidada de alimentos frescos en el canal restaurantero para su abasto desde un centro logístico ligado a la red de centros de acopio.
- d) Proyecto del sistema para la vinculación entre productores y compradores institucionales.** El estudio tiene por objeto que se investigue y propongan las reglas necesarias que el mercado agropecuario en México, pueda incorporarse a un sistema electrónico de Información y Posturas.
- e) Estudio para el Sistema de inteligencia de mercado y formación técnica en línea para PYMEX agropecuarias de México.** Los objetivos de este estudio son diagnosticar la concentración (o en su defecto, grado de dispersión), accesibilidad, confiabilidad y calidad que actualmente guarda la información en línea que las PYMEX nacionales requieren para incursionar en el comercio exterior. Detectar áreas de oportunidad en materia de formación técnica que puedan ser satisfechas a través de una plataforma a distancia y que no estén siendo cubiertas por medio de las herramientas de carácter público disponibles hoy en día. Determinar, con base en el diagnóstico, las características que debe tener un sistema de información en línea para PYMEX, que será alojado en la página institucional de SAGARPA, para ofrecer en un solo punto concentrador toda las referencias que los beneficiarios requieren para exportar productos agropecuarios. Ello incluye especificaciones, precios, demanda, noticias, trámites, planes de trabajo y cursos de formación técnica a distancia (con base en herramientas de Moodle), entre otros contenidos. Y, diseñar un plan de acción para la implementación, seguimiento y evaluación de este sistema en línea, a desarrollarse a más tardar en dos años.
- f) Estudio de las necesidades de abasto y proveduría para las escuelas públicas y los sistemas DIF estatales.** Tiene como objetivos identificar las necesidades alimenticias de la población estudiantil en las instituciones de educación pública básica, en donde se enfocarán en los productos agroalimentarios frescos (frutas, verduras y pescado) y procesados con alto contenido nutritivo (aprobados por la Secretaría de Salud) que pueden ser abastecidos de manera local y regional por los productores del estado; analizar las barreras que impiden el logro de un abasto suficiente, económico, de calidad, oportuno y confiable en las cooperativas de las escuelas y en los sistemas DIF estatales; y diseñar los programas de apoyo que permitirán a los productores locales y regionales el ofrecer servicios adecuados y eficientes a los compradores institucionales en las escuelas y sistemas DIF estatales.
- g) Estudio de mercado nacional e internacional para productos autóctonos.** El objetivo de este estudio es identificar la demanda de productos autóctonos en los mercados nacionales e internacionales para cada tipo de canal de distribución (exportación, restaurant, supermercado, tienda de especialidad, etc.) Identificar la oferta de productos autóctonos para cada estado y municipio, lo que permitirá la coordinación y vinculación entre vendedores y compradores.

**Segunda Convocatoria Programa de Soporte
Componentes Planeación y Prospectiva y Desarrollo de Mercados**

- h) Desarrollo del modelo de operación de una bolsa agropecuaria en México (el caso de los certificados de depósito).** El presente estudio tiene por objetivo principal investigar y establecer las reglas necesarias que el mercado agropecuario en México, pueda incorporarse a un sistema de financiamiento de los certificados de depósito y los bonos de prenda a través de la bolsa.
- i) Estudio de benchmarking logístico internacional para futas y hortalizas.** Su objetivo es desarrollar un estudio que haga un diagnóstico de la situación actual de la logística para el sector agroalimentario en México y lo compare con los líderes internacionales e identificar las mejores prácticas en la logística y distribución de alimentos de los líderes mundiales. Además debe comparar a nuestro país con los principales competidores.
- j) Consolidación de demanda de productos agroalimentarios de los principales centros turísticos del país.** Tiene como objetivos incrementar la competitividad de los centros turísticos y de los productores agropecuarios y pesqueros integrados a la red de centros de acopio; obtener la demanda consolidada de productos agropecuarios en los principales centros turísticos del país; identificar las características, requerimientos y necesidades que presenta la demanda de alimentos de las principales unidades económicas de los centros turísticos; desarrollar un plan preliminar de implementación de un centro de redistribución/abasto desde el punto de vista de infraestructura y de su organización.
- k) Desarrollo de modelos de negocio para la operación y administración de centros de acopio de productos agroalimentarios.** Entre sus objetivos está el desarrollar modelos de operación y gobernanza para los centros de acopio de productos agroalimentarios que nos permita organizar, administrar y hacer eficiente el funcionamiento de estos. Facilitar la adopción de tecnologías de operación y administración en centros de acopio que permitan la integración de productores y mejoren la proveeduría de alimentos saludables y accesibles. Desarrollar los proyectos de inversión, manuales de operación, análisis de sustentabilidad y prácticas comerciales requeridas para obtener la unidad mínima rentable y el modelo correspondiente al benchmarking internacional. Manuales para la obtención de las certificaciones o especificaciones utilizadas en los principales productos y mercados nacionales e internacionales, incluyendo SENASICA. Adicionalmente recomendaciones para la homologación y mejora de las normas nacionales con las internacionales. Proponer un esquema de cooperación que contemple prácticas productivas y comerciales sustentadas en un modelo de organización que contemple desde el gobierno cooperativo hasta la definición de canales de acceso al mercado. Este esquema de cooperación tiene que resolver, entre otros, los temas de propiedad; participación; responsabilidades; compromisos y cobertura de deudas. Identificar y proponer la infraestructura y nivel de equipamiento para cada centro de acopio tomando en cuenta las complementariedades para productos estacionarios. Proponer un modelo de transferencia de prácticas con el propósito de tener una proveeduría de productos todo el año. Analizar qué factores puedan lograr acuerdos de proveeduría para los centros de acopio, desarrollar el plan de negocios de cada tipo de participante e identificar ventajas competitivas y, generar los modelos de negocio que incluyan registros de derechos de propiedad correspondientes.
- l) Estudio de factibilidad para el establecimiento del Centro para la Cooperación y el Desarrollo del Trópico.** Su objetivo es aportar elementos a la SAGARPA, con el fin de contribuir a una efectiva y eficiente toma de decisiones, mediante la realización de un estudio de factibilidad del Centro para la Cooperación y el Desarrollo del Trópico, en el que a través de la recopilación de datos, el análisis y la evaluación necesarios para preparar el diseño del proyecto, se analicen y propongan los aspectos estructurales, administrativo, jurídico y sistémicos de dicho centro, adoptando para ello un enfoque práctico de análisis con visión de política pública.
- m) El Extensionista para el Desarrollo de Negocios. Un Servicio para el Productor Rural en el Marco de un Extensionismo Renovado.** El cual tiene como objetivo diseñar un servicio completo e integral de extensión con actividades exclusivamente orientadas al desarrollo de negocios. El servicio y las actividades diseñadas tendrán la finalidad de transferir a los productores rurales y/o consultores el conocimiento necesario para desarrollar agronegocios viables, sustentables y sostenibles. El proyecto podrá incluir actividades con productores y/o consultores para verificar la eficacia del servicio y/o actividades planteadas.
- n) Sistema de Información en la Web para la Toma de Decisiones en los Agronegocios.** El objetivo de este estudio es diseñar un sistema de información, orientado a proveer información necesaria y oportuna, acerca del sector, principalmente dirigida a los productores. Es necesario hacer un análisis del tipo de información justificando su inclusión y la contribución de este al crecimiento sostenible y sustentable del sector agroalimentario, por ejemplo, al contribuir al mejor funcionamiento de los mercados al corregir alguna falla de mercado. La información estaría disponible a los usuarios a través de una página web en el internet.
- o) Estudio de Segmentación de la población objetivo del financiamiento al sector rural.** Su objetivo es cuantificar el universo de la población del sector rural con base en la información disponible, se estima pudiera ser sujeta de financiamiento, esto con la finalidad de identificar la población que actualmente no es atendida ya

**Segunda Convocatoria Programa de Soporte
Componentes Planeación y Prospectiva y Desarrollo de Mercados**

sea por la Banca de Desarrollo, la Banca Comercial, intermediarios financieros no bancarios y entidades dispersoras de recursos crediticios e identificar los programas de apoyo y los productos de crédito que en su caso, es necesario diseñar, con el objeto de atender a dicha población no atendida.

- p) Análisis de los procesos de la exportación de Ganado Bovino en México.** Con el objetivo de realizar un diagnóstico de las condiciones de exportación de ganado bovino de México hacia los Estados Unidos de América, que permita a los tomadores de decisiones públicas contar con instrumentos de información adecuados para diseñar, instrumentar y ejecutar políticas públicas congruentes con las necesidades del sector y del país.
- q) Análisis Sectorial con la finalidad de aportar elementos para la elaboración de un plan o programa rector sectorial para el Estado de Puebla.** Cuyo objetivo principal es Proponer directrices sectoriales de mediano y largo plazo para el Estado.

Las propuestas de proyectos para realizar los Estudios antes mencionados deberán presentar los documentos establecidos en los artículos 12 de las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA y 9 de los Lineamientos Específicos de Operación, así como la propuesta económica, para la realización de Estudios del Programa de Soporte, de los Componentes Planeación y Prospectiva y Desarrollo de Mercados, para el ejercicio fiscal 2010. Asimismo, las precisiones para realizar los Estudios deberán cumplir con lo establecido en los Términos de Referencia, los cuales forman parte de la presente, y se anexan conforme a la numeración de los mismos.

De igual manera, las personas físicas o morales interesadas en realizar los estudios objeto de la presente convocatoria deberán acreditar su conocimiento y experiencia de mínimo 2 años en elaborar estudios que cumplen con las características descritas en la presente y los correspondientes Términos de Referencia; así como los recursos ofrecidos que ofrece en la realización de los estudios y la satisfacción de sus clientes similares.

- 3. Recepción de propuestas:** Las propuestas serán recibidas en las oficinas de la Dirección General de Estudios Agropecuarios y Pesqueros, ubicadas en Av. Municipio Libre número 377, piso 4 ala "A", Col. Santa Cruz Atoyac, C.P. 03110, de las 10:00 a las 14:00 hrs. en días hábiles. Los interesados contarán con un plazo de cinco días hábiles a partir de la publicación de la presente convocatoria (13 al 22 de septiembre), para presentar sus propuestas, bajo los *Lineamientos Específicos de Operación, para la realización de Estudios del Programa de Soporte, de los Componentes Planeación y Prospectiva y Desarrollo de Mercados, para el ejercicio fiscal 2010* y los Términos de Referencia de cada tema de Estudio
- 4. Procedimiento de Selección:** Se seguirá el procedimiento establecido en los *Lineamientos Específicos de Operación, para la realización de Estudios del Programa de Soporte, de los Componentes Planeación y Prospectiva y Desarrollo de Mercados, para el ejercicio fiscal 2010*.
- 5. Publicación de Resultados:** Los resultados de la presente convocatoria serán publicados en las páginas electrónicas de la SAGARPA www.sagarpa.gob.mx y www.sagarpa.gob.mx/agronegocios.
- 6. Aspectos generales:** La recepción de solicitudes y documentos no implica que el solicitante vaya a resultar beneficiario.

Para los casos no previstos en la presente convocatoria, la instancia facultada para analizar y resolver será la Dirección General de Estudios Agropecuarios y Pesqueros, como unidad de responsable de la SAGARPA para la operación de los Componentes Planeación y Prospectiva y Desarrollo de Mercados.

Con fundamento en los artículos 3, fracción I, párrafo 18 y 82 último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y por ausencia del Director General de Estudios Agropecuarios y Pesqueros, firma el Director General Adjunto de Relaciones de Entidades Financieras Públicas

ATENTAMENTE

PABLO SHERWELL CABELLO